

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
4 DE MAYO DE 2023
(2ª sesión extraordinaria de 2023)**

A las 16:00 horas del día 4 de mayo de 2023, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretario el Dr. Leopoldo Adrián González González, en la sala del Consejo Técnico, para tratar el siguiente asunto:

Punto único: Recomendación de la Comisión Especial sobre la apertura de un nuevo periodo de solicitud extraordinaria de baja de asignaturas y de suspensión de estudios.

Se comprueba el cuórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios:** Ana Laura Pérez Martínez, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Luis Antonio García Villanueva, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Josué Tago Pacheco, Alfredo Victoria Morales, Griselda Berenice Hernández Cruz, Juan Ursul Solanes, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, José de Jesús Huevo Casillas, Lázaro Morales Acosta, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes:** Hugo Ulises Cruz, Carlos Romo Fuentes, Ana Elisa Silva Martínez, Francisco López Rivas, Laura Sandoval Montaña, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Susana Casy Téllez Ballesteros, Rubén Ávila Rodríguez, Francisco Cuenca Jiménez, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Hilda Reyna Solís Vivanco; **Consejeros Técnicos Académicos:** Sergio Israel Franco García, Norma Legorreta Linares; **Consejero Técnico Alumno Propietario:** José Michel Anaya Cárdenas; **Consejera Académica de Área:** Ana Elisa Silva Martínez; **Funcionarios:** Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Enrique Alejandro González Torres, Fernando Sánchez Rodríguez, Carolina Garrido Morelos, Francisco Javier Solorio Ordaz, Víctor Manuel Rivera Romay, Aída Huerta Barrientos, Luis Jiménez Escobar, Miguel Figueroa Bustos, Claudia Loreto Miranda, Marcelo López Parra, Abigail Serralde Ruiz.

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros técnicos Víctor Damián Pinilla Morán, Álvaro Jorge Ortiz Fernández, Néstor Martínez Romero, Luis Miguel Castro González, Martín Cárdenas Soto, Carl Anthony Servín Jungdorf y el consejero universitario invitado Octavio Estrada Castillo.

El presidente del Consejo Técnico le informa al pleno que el único punto por tratar en la sesión del día de hoy será lo relativo a la recomendación de la Comisión Especial que nombró este pleno para analizar el punto relacionado con la solicitud extraordinaria de bajas de asignaturas y suspensiones de estudio que fue tratado recientemente por la asamblea estudiantil como parte de su pliego petitorio. Por otra parte, y antes de darle la palabra al miembro de la Comisión Especial que presentará al pleno la recomendación de ésta, comenta que el día de ayer la asamblea estudiantil emitió un comunicado en el que solicita respuesta al punto 7 del pliego petitorio, el cual fue tratado de acuerdo con lo acordado en las mesas de trabajo y por el cual se tiene esta sesión extraordinaria.

Una vez comentado lo anterior, le cede la palabra al miembro de la Comisión Especial, quien le informa al pleno que el día de ayer se reunió esta Comisión a la cual se le proporcionó toda la información relativa a estas solicitudes de bajas extraordinarias y suspensiones de estudio, con el fin de analizar de manera histórica desde el semestre 2020-2 cómo se ha venido dando este fenómeno de las bajas, dicha información estaba desplegada grupo por grupo de todas las asignaturas de la Facultad. Asimismo, señala que del análisis de estos datos estadísticos se concluyó que las solicitudes de bajas extraordinarias y suspensiones temporales a lo largo de

estos semestres ha aumentado el número de grupos de manera progresiva y, solo por poner un ejemplo y hablando de la asignatura de Ecuaciones Diferenciales, durante el semestre 2020-2 se tenían 36 grupos y para el semestre 2023-1 se tuvieron 45 grupos; es decir, que la programación de grupos de cada semestre se va incrementando dado que hay que darle cabida a los alumnos que solicitaron las bajas extraordinarias o suspensiones de estudio. Por otra parte, comenta que durante la discusión que se dio en la Comisión se analizaron las ventajas o desventajas de seguir aprobando estas solicitudes, ya que esto implica una serie de situaciones complicadas en las que los profesores podrían quedarse sin alumnos, lo que podría afectarlos en el cumplimiento de sus obligaciones de su carga académica; así también, implica en muchas ocasiones la falta de salones porque la infraestructura ya no es suficiente para atender a todos los grupos, entre otras muchas situaciones que esto genera.

Por lo anterior, finalmente se llegó al siguiente acuerdo que se le presenta a este pleno: *"Atendiendo las solicitudes de la comunidad y considerando que la Facultad aún puede afrontar las consecuencias a futuro de estas medidas, se autorizan la baja extemporánea (SEBAS) y la suspensión de estudios (SE) para el semestre 2023-2 en tanto se mantenga la emergencia sanitaria provocada por COVID19"*.

Los consejeros hacen diversos comentarios al respecto y algunos preguntan si el alumno tiene que argumentar el motivo por el cual solicita la baja o si solamente la tiene que solicitar y se le otorga; a este respecto, los miembros de la Comisión señalan que este fue un tema muy discutido en la reunión y se concluyó que sería un proceso muy tardado, ya que de acuerdo con los datos analizados se han tenido por encima de las cuatro mil solicitudes de este tipo y analizar los argumentos de cada una implicaría tener más tiempo y eso es lo que no se tiene en estos momentos.

Una vez que escuchó los comentarios vertidos por los consejeros, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la recomendación de la Comisión Especial relativa a autorizar las bajas extemporáneas de asignaturas y la suspensión de estudios para el semestre 2023-2 en tanto se mantenga la emergencia sanitaria provocada por COVID-19.

ACUERDO 2023/02-SE/ Bajas de asignaturas y suspensión de estudios

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (17 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención), la recomendación de la Comisión Especial.

De igual manera, la Comisión Especial recomienda a este pleno que la aprobación de las bajas extemporáneas y suspensiones de estudio no perjudique al personal académico; es decir, que al autorizar este tipo de medidas como las bajas extemporáneas se pudiera ocasionar que algún profesor al final del semestre se quede sin alumnos y esto provocaría la cancelación del grupo, situación que puede afectar al profesor en sus evaluaciones por el incumplimiento de su carga académica.

ACUERDO 2023/02-SE/ No afectación al personal académico

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), que estas medidas no perjudiquen al personal académico.

Finalmente, los miembros de la Comisión Especial presentan una última recomendación al pleno relativa a dejar de manera permanente esta Comisión para que continúe en el análisis sobre el impacto de estas bajas extraordinarias de asignaturas, el estudio detallado de la implementación de cursos intersemestrales, el análisis del incremento de grupos, etc.; además de que todo este trabajo estará basado en un análisis estadístico para poder tomar decisiones al respecto.

ACUERDO 2023/02-SE/ Permanencia de la Comisión Especial

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), que la Comisión Especial continúe en funciones.

Una vez comentado el asunto anterior, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 17:23 horas del 4 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ